PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE 4

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Competencias ciudadanas en la seguridad vial.
- **Código del programa de formación:** 84720117.
- **Nombre del proyecto (si es formación titulada):** N/A.
- **Fase del proyecto (si es formación titulada):** N/A.
- **Actividad de proyecto (si es formación titulada):** N/A.
- **Competencia:** 280601089. Regular movilidad vial de acuerdo con normativa de tránsito y transporte.
- **Resultado(s) de aprendizaje a alcanzar:** 280601089-04. Promover cultura en los hábitos y comportamientos de los ciudadanos como usuarios de la vía pública.
- **Duración de la guía:** 10 horas.

2. PRESENTACIÓN

Hacer uso adecuado de las competencias ciudadanas permite vivir en armonía y respeto con los demás, es por esto la importancia de promover hábitos de cultura que permitan desarrollar una sana convivencia y mejorar nuestros comportamientos entre ellos el de usuarios de la vía pública.

Para el desarrollo de las actividades planteadas en esta guía, contará con el acompañamiento del instructor asignado al programa, que de forma continua y permanente, lo orientará con las pautas necesarias para el logro de las actividades de aprendizaje, brindando herramientas básicas de tipo conceptual y metodológico, enmarcadas en las políticas de ética y calidad.

De igual manera, el instructor programará una asesoría virtual a través de la plataforma, para brindar orientaciones específicas relacionadas con las temáticas a desarrollar en las actividades. La fecha y el horario para este encuentro virtual, serán indicados oportunamente.

Es importante que organice su tiempo con un promedio de trabajo diario de dos (2) horas, dada la exigencia que demanda la realización de las actividades y correspondientes evidencias que se mencionan en esta guía de aprendizaje.

Para realizar las evidencias correspondientes a esta actividad de aprendizaje, es necesario revisar el material de formación, explorar el material complementario y realizar consultas en internet.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de aprendizaje 4. Aplicar el buen uso del espacio público, asimilando los factores que generan los accidentes de tránsito.

Fomentar hábitos beneficiosos en la vía pública

Cuando se realizan diferentes tipos de acciones dentro del diario vivir en pro de beneficiar el respeto por los espacios públicos, es posible que las condiciones de estos sitios en los que se realizan, cambien el comportamiento en las demás personas, logrando con esto que se favorezcan y promuevan mayor cantidad de hábitos benéficos para los usuarios de la vía pública en general.

Basado en su experiencia y conocimientos previos sobre este tema, le invitamos a que participe en esta actividad de reflexión que consiste en responder y argumentar su punto de vista frente a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué acciones realiza a diario que promuevan el respeto por los espacios públicos?
- ¿Cuáles son las principales acciones del ser humano que propician los incidentes en los espacios públicos?
- ¿Cómo se pueden evitar situaciones que conducen a riñas en el espacio público?
- ¿Considera que las autoridades encargadas de este tema tienen el control y lo manejan adecuadamente?

Nota: la actividad descrita es de autorreflexión y autoconocimiento y tiene como finalidad encaminarlo en el desarrollo de los temas de la actividad de aprendizaje, por lo tanto no es calificable.

- **Evidencia. Actividad interactiva "Implementar el cuidado y buen uso de los elementos de la vía".**

Implementar el cuidado y buen uso de los elementos de la vía

El cuidado y buen uso de las vías públicas depende de cada una de las personas y de los hábitos y valores con los que se ha formado, es por esto la importancia de crear y promover cultura ciudadana en cada uno de los seres humanos, para ello realice la siguiente actividad interactiva con el fin de que le pueda ayudar a Alejandra la cual es una madre interesada en que sus hijos conozcan sobre los comportamientos y hábitos en cuanto a la cultura vial se refiere, ya que ha visto actitudes que van en contra del bien común y considera que debe educar bien sus hijos en ese aspecto. En base a esto hará un recorrido por la ciudad con sus pequeños, quienes podrán observar diversas situaciones, donde diferentes actores viales utilizan de manera inadecuada los servicios, por lo tanto, Alejandra necesita de su ayuda para que la acompañe en este recorrido dados sus conocimientos.

Tenga en cuenta que si responde incorrectamente tres (3) veces, los hijos de Alejandra no tendrán claridad sobre algunos conceptos relacionados con este tema.

Para acceder a la evidencia, remítase a: ***Actividad 4 / Evidencias / Evidencia. Actividad interactiva "Implementar el cuidado y buen uso de los elementos de la vía".***

- **Evidencia. Mapa conceptual "Diferenciar entre accidente de tránsito y accidente laboral".**

Diferenciar entre accidente de tránsito y accidente laboral

Hay diferentes clases de accidentes y es necesario aprender a diferenciarlos y clasificarlos según su grado de riesgo, en nuestro ordenamiento territorial encontramos legislación para los accidentes de tránsito y para los accidentes laborales, y quizá muchas personas aún se cuestionan al definir el manejo que le debe dar a una situación que se presente frente a uno de ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, elabore un mapa conceptual para ello tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Consulte en internet temas relacionados con accidentes laborales y de tránsito y su grado de riesgo.

2. Mencione cinco (5) accidentes de tránsito y cinco (5) accidentes laborales que se presenten constantemente en su entorno.

3. Clasifique los tipos de accidente según su grado de riesgo.

4. Describa las causas más habituales de los accidentes mencionados anteriormente.

5. Envíe el mapa conceptual al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Para acceder a la evidencia, remítase a: ***Actividad 4 / Evidencias / Evidencia. Mapa conceptual "Diferenciar entre accidente de tránsito y accidente laboral".***

- **Evidencia. Informe "Realizar campañas de sensibilización vial".**

Realizar campañas de sensibilización vial

Es importante participar activamente en las campañas de sensibilización y seguridad vial, con el fin de prevenir accidentes y situaciones que puedan poner la vida en riesgo, con el fin de aprender más de este tema, lea detenidamente la siguiente situación.

Situación

La Alcaldía Municipal, ha iniciado un proceso de sensibilización sobre el comportamiento ciudadano y ha decidido contratarlo a usted para diseñar dicha campaña de sensibilización, con el fin de formar ciudadanos prudentes y considerados al momento de hacer uso de la vía pública, es importante que las acciones de la campaña logren abarcar a todos los sectores del municipio como son: colegios y escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y la educación superior, el sector público y privado, juntas de acción comunal, entre otros, para promover en conjunto dicha formación que permita el bien general, siendo solidarios y prudentes al compartir las vías públicas del municipio.

Luego de leer la situación planteada desarrolle los siguientes puntos:

- Diseñe una campaña formativa e informativa sobre el comportamiento y la necesidad de concientizar a peatones, conductores, pasajeros y demás actores que pertenecen a los sectores identificados por el municipio, sobre la necesidad de lograr una movilidad vial racional, sostenible y segura para todos.

- Elabore el plan de acción para la implementación de cada una de las estrategias y acciones de sensibilización, el cual debe contener los siguientes aspectos:

 - Descripción detallada de las acciones a implementar.

 - Ciudadanos o sectores responsables en esta implementación.

 - Tiempos de duración de cada estrategia.

 - Espacios públicos o vías a utilizar.

 - Precauciones a tener en cuenta.

- Diseñe un formato, lista de chequeo o encuesta (cualquiera de su elección), que permita evaluar el impacto de dicha estrategia en el comportamiento de los ciudadanos como usuarios de la vía pública.

- Plantee diversos comportamientos, hábitos o conductas que deban realizar todos los habitantes del municipio sobre educación vial y la importancia del buen comportamiento humano frente a este tema.

- Consolide toda la información desarrollada de los puntos anteriores en un informe que contenga la siguiente estructura:

 - Portada.

 - Índice de contenido.

 - Introducción, en la que describa de manera corta la importancia de esta campaña de sensibilización para la seguridad vial.

 - Contenido del informe, es decir, todo lo producido en el desarrollo de los puntos indicados en la evidencia.

 - Conclusiones.

 - Fuentes bibliográficas consultadas.

Para acceder a la evidencia, remítase a: ***Actividad 4 / Evidencias / Evidencia. Informe "Realizar campañas de sensibilización vial".***

Total horas: 10 horas; 3 directas (D), 7 independientes (I).

3.2 Ambiente Requerido

- Ambiente Virtual de Aprendizaje LMS.

3.3 Materiales

- Material de formación 4.
 Promover la cultura ciudadana en la vía pública.

- Material complementario 4.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de conocimiento: Evidencia. Actividad interactiva "Implementar el cuidado y buen uso de los elementos de la vía".	• Promueve el cuidado de los elementos de la vía de acuerdo con el código nacional de policía.	**Cuestionario.** Actividad interactiva.
Evidencia de conocimiento: Evidencia. Mapa conceptual "Diferenciar entre accidente de tránsito y accidente laboral".	• Conoce las causas del factor (humano, vehículo y vía) que generan los accidentes de tránsito de acuerdo con el plan nacional de seguridad vial. • Identifica los riesgos laborales en el entorno de la seguridad vial de acuerdo con la normativa vigente.	**Lista de verificación.** Mapa conceptual.
Evidencia de producto: Evidencia. Informe "Realizar campañas de sensibilización vial".	• Desarrolla campañas de prevención vial de acuerdo con los lineamientos del plan nacional de seguridad vial.	**Lista de verificación:** Informe.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Calzada: zona de la vía destinada a la circulación de los vehículos.

Canalización: delineación horizontal y vertical del trazado de un desvío, la cual se materializa con señalización y dispositivos como conos o cilindros de tránsito, entre otros elementos.

Choque: impacto de un vehículo en movimiento con otro detenido o con un objeto.

Colisión: impacto de dos vehículos en movimiento.

Conductor: es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

Cono de visión: es el área que una persona puede ver sin mover los ojos normalmente abarca un ángulo de 10º con respecto al eje visual.

Detector: dispositivo que se coloca en una vía para registrar automáticamente el paso, presencia, velocidad, peso y/o tipo de vehículos.

Detenerse: interrupción momentánea de la marcha de un vehículo con el motor andando y el conductor en su sitio.

Estoperol: dispositivo con forma de botón que se ubica sobre el pavimento para encauzar el tránsito, como banda sonora o como un elemento de un reductor de velocidad.

Placa educativa: tiene la función de expresar en palabras el significado de una señal nueva simbólica y se coloca inmediatamente bajo dicha señal.

Poste: soporte vertical que tiene como finalidad ubicar a una determinada altura y orientación el tablero de una señal de tránsito.

Refugio peatonal: diseño geométrico sobre la calzada que permite otorgar en esta una zona protegida a los peatones que hacen uso de un paso cebra o de un paso peatonal regulado por semáforo.
Retrorreflectividad: propiedad que tiene una superficie de regresar una porción de luz en la misma dirección de donde proviene, se expresa en mcd/m2/lx.

Retrorreflexión: propiedad física en la cual un componente importante de un rayo de luz que incide sobre una superficie retrorreflectiva es devuelto a su origen.

Semáforo activado por el tránsito: es un tipo de semáforo en el cual la duración de las luces rojas y verdes y el tiempo del ciclo varían en relación con las demandas del tránsito según lo registren los detectores de vehículos o peatones. (Ministerio de Transporte, 2015).

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Corte Constitucional. (2015). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Autor.

Decreto 2885 de 2013. Por el cual se reglamenta el artículo 14 de la Ley 1310 de 2009. Diciembre 11 de 2013. DO. N° 49.001.

Ley 769 de 2002. Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. Septiembre 13 de 2002. DO. N° 44.932.

Ley 1383 de 2010. Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones. Marzo 16 de 2010. DO. N° 47.653.

Ley 1503 de 2011. Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones. Diciembre 30 de 2011. DO. N° 48.298.

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. Julio 11 de 2012. DO. N° 48.488.

Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. Julio 29 de 2016. DO. N° 49.949.

Ley 1811 de 2016. Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito. Octubre 21 de 2016. DO. N° 50.033.

Ministerio de Transporte. (2013). Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 - 2021. Recuperado de https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/3239/plan-nacional-de-seguridad-vial/

Resolución 2273 de 2014. Por la cual se ajusta el plan nacional de seguridad vial 2011-2021 y se dictan otras disposiciones. Agosto 06 de 2014. DO. N° 49.242.

Resolución número 0001885 de 2015 [Ministerio de Transporte]. Por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia. Junio 18 de 2015.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Óscar Giovanni Prieto Castañeda	Experto técnico.	Centro de Servicios y Gestión Empresarial Regional Antioquia.	Diciembre de 2016.

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del cambio
Autor (es)	Luz Adriana Osorio Ibarra	Asesora pedagógica - Línea de Producción Quindío.	Centro Agroindustrial Regional Quindío.	Diciembre de 2017.	Ajustes pedagógicos en actividades descritas en la guía de aprendizaje.
	Ana María Mora Jaramillo	Guionista - Línea de Producción Quindío.	Centro Agroindustrial Regional Quindío.	Diciembre de 2017.	Ajustes de estilo y referencias en el documento.
	Alvaro Andres Angarita Ramirez	Gestor de Repositorio de Contenidos.	Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima.	Noviembre de 2020.	Actualización de formato.